

Requisitos para matricularse



Nueva modalidad de tramitación.

Instalador de 1° categoría

Títulos Habilitantes:

- Ingenieros o Arquitectos. Egresados de Universidades Nacionales o reconocidas oficialmente.
- Maestro Mayor de Obra o Técnicos. Egresados de Escuelas Nacionales de Educación Técnica u otras reconocidas oficialmente, cuyos estudios comprendan proyectos de instalaciones para circulación de fluidos.

Requisitos y documentación que deberán presentar:

- Certificado analítico legalizado.
- Inscripción o carnet del Colegio Profesional respectivo de la Provincia de Buenos Aires, (Colegio de Técnicos, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros), con el último pago de la matrícula correspondiente al período anual o semestral en curso.
- DNI tarjeta (frente y dorso).
- Residir dentro del área de Naturgy.
- Comprobante de inscripción en el Monotributo (AFIP) y de la Credencial del Monotributo.
- Último aporte jubilatorio (Monotributo, recibo de sueldo o CAAITBA). Enviar el pago actualizado.
- No estar matriculado en otra empresa de distribución de gas.

Requisitos para matricularse

Nueva modalidad de tramitación.



Instalador de 2° y 3° Categoría:

Títulos Habilitantes:

Tener aprobados los cursos dictados por los Centros de Formación Profesional autorizados que respondan a la Resolución N° 246/15 del Consejo Federal de Educación.

Titulo de constructor expedido por escuelas oficiales (3° Categoría).

Requisitos y documentación que deberán presentar:

- Certificado de aprobación del curso “legalizado”, constando en el mismo la duración en horas y que el mismo responda a la Resolución N° 246/15 del Consejo Federal de Educación.
- Acta de examen de curso de gasista instalador, donde conste la persona a matricularse y su calificación.
- Para 3° categoría con titulo de constructores expedido por escuelas oficiales, inscripción o carnet del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, con el último pago de la matricula correspondiente al periodo anual o semestral en curso.
- DNI tarjeta (frente y dorso).
- Residir dentro del área de Naturgy.
- Comprobante de inscripción en el Monotributo (AFIP) y de la Credencial del Monotributo.
- Ultimo aporte jubilatorio (Monotributo, recibo de sueldo). Enviar el pago actualizado.

Requisitos para matricularse

Nueva modalidad de tramitación.



1. Los interesados deberán enviar por e-mail a matriculadosban@naturgy.com.ar la documentación solicitada de forma **escaneada exclusivamente**.
2. El sector de Matriculación evaluará la documentación y en el caso de estar correcta y completa, consultará con el organismo acreditador la validez de la solicitud, enviando una consulta con los datos del aspirante a la matriculación para que confirme su aprobación, ya sea como profesional o como alumno regular en caso de que se trate de un instituto educacional reconocido. (Los matriculados de 2ª y 3ª deberán proveer los datos del instituto en que cursaron (nombre, domicilio y dirección de e-mail).
3. Una vez validado los datos del aspirante por el Organismo emisor le contestará el e-mail de solicitud aprobando la documentación enviada y solicitándole al futuro matriculado que imprima la *“solicitud de Inscripción”* desde El Portal del Matriculado y la adjunte ya firmada de puño y letra mediante escaneo.
4. Finalmente se le remitirá la autorización y N° de matrícula registrado en la compañía y adjunto el *“cupón de pago”*.

Para abonar el pago del alta de su matrícula debe concurrir con el *“cupón de pago”* a un **pago fácil o mercado pago**.

Para cualquier consulta podrá realizarla por WhatsApp al +54 11 4410 4980